

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112

MADRID NÚMERO 19

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 17/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ALICIA SAEZ MACHUCA frente a NUEVOS RECURSOS ENERGETICOS EUROPEOS SL se ha dictado AUTO de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde su publicación y DECRETO de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, contra el que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resoluciones que están a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la Calle Princesa nº3, 5ª planta, CP: 28008, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NUEVOS RECURSOS ENERGETICOS EUROPEOS SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a uno de febrero de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.180/19)

